



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2262

///doba, 16 DIC 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La Defensa de Tesis de la Maestría en Inglés con orientación en Lingüística Aplicada, de la Profesora Patricia del Valle Lauría cuyo Tribunal está integrado por la Magíster Adriana Álvarez (Universidad Nacional de Comahue), la Magíster Analía Dobboletta (Instituto Superior Oiga Cossettini de Rosario), la Magíster María Inés Valsecchi (Universidad Nacional de Río Cuarto) y el Dr. Mario López Barrios (Director), realizada el día 22 de noviembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza 06/10 del Honorable Consejo Superior,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 7 de diciembre del corriente a favor de la firma "Colegio de Escribanos PETIT HOTEL" de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento de la Profesora Adriana Álvarez, de la Universidad Nacional de Comahue, en ocasión de de la Defensa de Tesis de la Maestría en Inglés con orientación en Lingüística Aplicada, de la Profesora Patricia del Valle Lauría cuyo Tribunal está integrado por la Magíster Adriana Álvarez (Universidad Nacional de Comahue), la Magíster Analía Dobboletta (Instituto

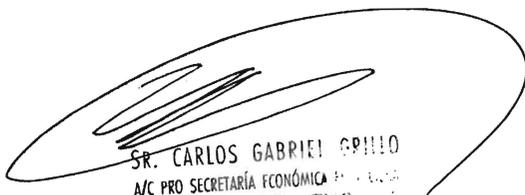


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Superior Oiga Cossettini de Rosario), la Magíster María Inés Valsecchi (Universidad Nacional de Río Cuarto) y el Dr. Mario López Barrios (Director), realizada el día 22 de noviembre del corriente, por la suma total de **pesos ciento cuarenta (\$140.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba